

S. L., sobre Ordinario, se ha dictado resolución con fecha 11-11-08 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar al ejecutado Molidom 3F, S. L., en situación de Insolvencia total por importe de 3.550,25 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 12 de diciembre de 2008.—D.ª M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.—73.359.

## MORTEROS Y AMASADOS, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 840/07, ejecución n.º 52/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Brahim Mejout, contra la empresa Morteros y Amasados, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 55.072 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 15 de diciembre de 2008.—Secretaria Judicial, Patricia Power Mejón.—73.318.

## MUTUALIDAD DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

*(En liquidación)*

La Resolución de la Dirección General de Política Financiera y Seguros de la Generalidad de Cataluña, de fecha 12 de diciembre de 2007, eximió a la Federación de Mutualidades de Cataluña, en su condición de entidad liquidadora de la Mutualidad del Deporte y la Actividad Física, Mutualidad de Previsión Social, en liquidación, de dar cumplimiento al trámite de someter a la aprobación de la Asamblea General de dicha Mutualidad el balance final, el informe completo sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de adjudicación del haber social.

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	38.061,81
Total activo .....	38.061,81
Pasivo:	
Acreedores .....	38.061,81
Total pasivo .....	38.061,81

De acuerdo con el artículo 12.9.3 del Decreto 279/2003, de 4 de noviembre, se concede a todos los interesados la posibilidad de impugnar el balance en el término de dos meses desde la publicación de este anuncio.

Barcelona, 5 de diciembre de 2008.—El Representante de la entidad liquidadora, Cristóbal Manuel Sarrias Cárdenas.—74.183.

## NAVAPER ASESORES, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Yolanda Navarro Peñaranda, como interesada de la certificación número 8151940 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 19 de Agosto de 2008.

Hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el:

Registro Mercantil Central.  
Príncipe de Vergara, 94.  
28006 Madrid.

en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de diciembre de 2008.—yolanda Navarro Peñaranda.—74.468.

## NOLTROS 5 PROMOCIONS, S. A.

*Disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de 9 de diciembre de 2008, acordó disolver y liquidar la Compañía, designando liquidador único y aprobando el siguiente Balance final de Liquidación, de la misma fecha:

	Euros
Activo:	
H.P. Deudora IVA .....	665,29
H.P. IVA soportado .....	145,46
H.P. Pagos a cuenta .....	209,42
H.P. Retenciones soportadas .....	1.195,09
Bancos, cuenta corriente .....	239.680,63
Total activo .....	241.895,89
Pasivo:	
Capital social .....	204.340,00
Reserva legal .....	36.405,73
Reservas voluntarias .....	12.344,17
Diferencia ajuste capital a euros .....	4,12
Pérdidas y ganancias 2008 .....	11.198,13
Total pasivo .....	241.895,89

Palma de Mallorca, 9 de diciembre de 2008.—El Liquidador único, José Luis Llompart Morro.—74.127.

## NOSANTROM TEAM, S. L.

*Declaración de insolvencia*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 842/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Manuel Beltrán Duran y otros, contra la empresa Nosantrom Team S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto en fecha 3 de diciembre de 2008, por el que se declara la empresa en situación de insolvencia provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona a 22 de diciembre de 2008.—Firmado, el Secretario Judicial Don Antonio Tovar Pérez.—73.701.

## OBRAS Y CONSTRUCCIONES CLASS, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 889/07 (ejecución 39/08) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Nicu Preuteasa, contra el demandado Obras y Construcciones Class, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 17/12/2008 Auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Obras y Construcciones Class, Sociedad Limitada, en situación

de insolvencia por importe de 3.687,88 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de diciembre de 2008.—La Secretaria Judicial, M.ª José Sotorra Campodarve.—73.870.

## OIEH, SOCIEDAD LIMITADA

*(Sociedad absorbente)*

## IGNACIO PÉREZ IGLESIAS, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

*(Sociedad absorbida)*

*Absorción por fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Extraordinarias de las sociedades OIEH, Sociedad Limitada, e Ignacio Pérez Iglesias, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas el día 17 de diciembre 2008, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Ignacio Pérez Iglesias, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de OIEH, Sociedad Limitada, con transmisión íntegra del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente que incorporará a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo de dicha sociedad, subrogándose OIEH, Sociedad Limitada, en todos los derechos y obligaciones de la mercantil absorbida que quedará disuelta y extinguida sin liquidación.

La fusión se llevó a cabo según el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de diciembre de 2008, y los respectivos Balances cerrados al 31 de agosto de 2008.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las que son parte de la operación de fusión descrita a solicitar y obtener copia del texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión, así como de los Balances de Fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de fusión que consideren que les perjudica dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último de los anuncios publicados, en los términos de artículo 166 de la citada ley.

Madrid, 16 de diciembre de 2008.—El Administrador Único de las Compañías OIEH, Sociedad Limitada e Ignacio Pérez Iglesias, Sociedad Limitada Unipersonal.—73.765. 2.ª 30-12-2008

## OLIACH, S. A.

*(En liquidación)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de Oliach, Sociedad Anónima, celebrada el 12 de noviembre de 2008, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad.

Barcelona, 4 de diciembre de 2008.—El liquidador, Manel Estruga Nicolao.—73.222.

## OPORTO ASESORES, S. A.

*Anuncio de transformación*

La Junta General de accionistas en sesión extraordinaria, celebrada con carácter universal el día 15 de diciembre de 2008, acordó transformar la sociedad «Oporto Asesores, S. A.», en Sociedad de Responsabilidad Limi-

tada, bajo la denominación «Oporto Asesores, S. L.», aprobando los nuevos Estatutos Sociales.

Madrid, 15 de diciembre de 2008.—Administrador, Javier Saiz Alcázar.—74.391. 1.º 30-12-2008

### P.C.I. ENERGÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 928/2007, ejecución 77/2008, de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de don Julio Adolfo Artamendi Infante, contra P.C.I. Energía y Servicios, Sociedad Limitada, por importe de 7.600,08 euros de principal, se ha dictado en fecha quince de diciembre de dos mil ocho, auto de insolvencia contra P.C.I. Energía y Servicios, Sociedad Limitada, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, por un importe de 7.600,08 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de diciembre de 2008.—María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid.—73.328.

### PARITY, SICAV, S. A.

#### (En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el 18 de diciembre de 2008 ha acordado la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad aprobándose por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	10.114,59
Cuentas Financieras .....	1.094.034,94
Tesorería .....	2.992.034,26
Total activo .....	4.096.183,79
Pasivo:	
Capital .....	3.396.000,00
Reservas .....	804.445,15
Deudas a plazo corto .....	3.989,66
Resultados ejercicio 2008 .....	-108.251,02
Total pasivo .....	4.096.183,79

Madrid, 18 de diciembre de 2008.—El Liquidador, Don Inocente Arriaga Labrada.—74.314.

### PASAPESCA, S. A.

#### Anuncio reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y universal de accionistas de la mercantil «Pasapesca, Sociedad Anónima», celebrada el día 10 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 323.578,40 euros, a tenor de lo establecido en el artículo 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el procedimiento de amortización de 5.384 acciones propias adquiridas por la Sociedad, números 1 a 100, 301 a 1.600, 2.101 a 3.500 y de la 9.051 a la 11.633, todas inclusive. Tras esta reducción de capital y la correspondiente remuneración de acciones, el capital social se fija en la suma 615.484,1 euros, representado por 10.241 acciones números del 1 al 10.241, ambos inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una, que se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas, modificándose el artículo 5.º de los estatutos sociales en tales términos.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde

la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de noviembre de 2008.—El Secretario del Consejo, Rafael Pauner Corbeto.—74.046.

### PATOTRIGA, S. A.

#### Junta general extraordinaria

La Administradora Unica de la Sociedad Patotriga, S.A., convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 5 de febrero de 2009, a las 10,00 en el domicilio social, sito en Sabadell, calle Sant Cugat, 98-100, y en segunda convocatoria el día 6 de febrero de 2009, a las 10,30 en el domicilio social, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aumento de capital social por emisión de nuevas acciones.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios que lo deseen podrán examinar en el domicilio social de la sociedad y, en su caso, tendrán derecho a obtener de forma inmediata y gratuita cuantos documentos e informes deban ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sabadell, 17 de diciembre de 2008.—La Administradora Unica, María Trinidad Sáez González.—73.587.

### PERFILES DEL PRINCIPADO, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el día 11 de diciembre de 2008, acordó reducir el capital social por importe de 224.000 euros con la finalidad de proceder a la amortización de 112 acciones que la sociedad posee en autocartera, quedando por tanto fijado el capital social en 776.000 euros, distribuido en 388 acciones, siendo su valor nominal de 2.000 euros. La reducción se realiza con cargo a beneficios y/o reservas de libre disposición dotando la reserva prevista en el artículo 167.1.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Langreo, 29 de diciembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carballo Cid.—74.415.

### PERFILES LLANEZA, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta General de Accionistas celebrada con carácter universal el 10 de diciembre de 2008, acordó reducir el capital social por importe de 124.068,38 euros, con la finalidad de proceder a la amortización de 824 acciones que la sociedad posee en autocartera, quedando por tanto fijado el capital social en 206.488,62 euros, distribuido en 437 acciones de la clase A, 2.134 acciones de la clase B, y 465 acciones de la clase C, siendo el valor nominal de las acciones de clase A de 6,01 euros, de las acciones de clase B de 30,05 euros, y el de las acciones de clase C de 300,51 euros. La reducción se realiza con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas voluntarias de libre disposición dotando la reserva prevista en el artículo 167.1.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Langreo, 29 de diciembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carballo Cid.—74.396.

### PIREMA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 34/08 y acumulado 17/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José Miguel Giménez Susiac, contra Pirema Mantenimiento de Maquinaria, Sociedad Limitada, se ha acordado:

Declarar a la ejecutada Pirema Mantenimiento de Maquinaria, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 18.451,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de diciembre de 2008.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25.—73.810.

### PIRINEU-B, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la que se levantará acta notarial y que se celebrará en Girona, en la Notaría de don José María Estropá Torres, sita en Gran Vía Jaume I, número, 37, 4.ª planta, el día 11 de febrero de 2009, a las once horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aceptación, en su caso, de la oferta vinculante de compra de la parcela catastral número 27 de la finca Manso Ribera (finca registral 135) por el precio de doscientos mil euros (200.000,00 €) y plazo de 90 días efectuada por Endesa Generación, S.A. a Pirineu-B, S.A., el 15 de diciembre de 2008.

Segundo.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Girona, 19 de diciembre de 2008.—El Administrador Solidario, D. Santiago de Vilallonga Ginjaume.—73.533.

### PIROTECNIA MELIAS, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la reunión de Junta general ordinaria a celebrar en Orense, calle Xaquín Lourenzo Xocas, número 1, primero, oficina 7, el día 27 de enero de 2009, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria. La reunión se celebrará con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales de la sociedad referidas a los ejercicios 2006 y 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los Administradores de la sociedad en los ejercicios 2006 y 2007.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en los ejercicios 2006 y 2007.

Cuarto.—Aprobar, si procede, la toma del Acuerdo de disolución de la sociedad y el nombramiento de Liquidadores.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, en su caso, teniendo